

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario, FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Nº 11.145

25 UNPLAS 75 CREDITOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES PASO ANTICIPADO.

Almería.
Provincia, 10 trimestre.
Extranjero.

150 pesetas.

ALMERIA.—Viernes 12 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se ejercita en la Administración: Bores Católicos, núms. 52 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Anuncios.—40 cént. de pta. Min. en la 1^a plana, 30 id. en la 2^a y 10 idem de la 4^a. (Para las encuadernaciones la mitad.)

HABLA 5 MIN.
Teléfono núm. 7

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

EL JAPON

5 REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señera desde 5 pesetas.

Díaz y Barros.

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel González Oñet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de árbol, procedentes de pepita todo de calidad inmejorables y a precios económicos.

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración de Correos.

El puente sobre el foso.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre la tan manoseada cuestión del puente sobre el foso.

La calle de la Estación que tanto trabajo y tanto dinero ha costado, no nos sirve hasta ahora absolutamente para nada. Tienen dos cortes que impiden el tránsito por ella; sino al empezar la calle ó sea desde la de Méndez Núñez que queda cortada por la rambla y otra al final, al terminar la calle que queda cortada por el foso.

Hemos sido los primeros en pedir dos puentes, uno á la Comisaría y otro á la Compañía del ferrocarril y los dos los tenemos prometidos.

Prescindiendo por hoy del primero, llamamos la atención del Ayuntamiento acerca del último

Se ha pedido y se ha obtenido de la Compañía del Sur de España, hacer un puente sobre el foso, pero la concesión se ha hecho solo á condición de variar un poco la calle haciéndola más ancha para que venga perfectamente perpendicular á la Estación.

La modificación es racional y oportuna y ni cuesta gran cantidad de dinero al Ayuntamiento ni aunque costara dejar de hacerla y sin embargo, apesar de haber prestado su conformidad á ella los concejales y apesar también de que la Compañía solo espera esta modificación para hacer el puente, el Ayuntamiento no hace nada, como si esas reformas pudieran indefinidamente demorarse y como si la vía á la estación fuera cuestión secundaria.

Error grave de los concejales que siempre se disculpán con la falta de dinero en las arcas municipales.

Como el Sr. Alcalde en el poco tiempo que lleva de mando parece que tiene buenos deseos de hacer algo que deje recuerdo de su gestión, le recomendamos con interés este asunto que está ya suficientemente discutido y sobre el que—si no recordamos mal—recayó acuerdo.

Falta solo ponerlo en ejecución con actividad tan grande como falta hace que esté totalmente terminada y abierta al servicio público la calle de la Estación.

Fallecidos en Cuba.

La última relación de jefes y oficiales muertos en Cuba contiene los siguientes nombres:

Infantería.—Coroneles: D. Antonio Domínguez Membríbe y don Juan Nistó Gallardo.

Teniente coronel: D. Miguel Aguayo Carrión.

Comandante: D. Felipe Navarro y Buergo.

Capitanes: D. Juan González, D. Tomás Melero Tolosa, D. Francisco Lucena López, D. Antonio Iglesias, D. Juan de Dios Martínez Sánchez, D. Marcial Duarte García.

Primeros tenientes: D. Pedro Biurrián Rubio, D. Antonio García Jiménez, D. Juan López Delgado y D. Julian González Tejado.

Segundos tenientes: D. Juan Nuevas Medrano, D. Juan Dobrá

Illán, D. Esteban Gran Soler, don Eulogio Fernández Castelló, don Ramón Rubio, D. Antonio Servad Barnal, D. José Porquerín Zúñiga D. Pedro Semilla Escardón, D. Salvador Plana Serra, D. José Serna Mira y D. Teodoro Cuadrado.

Caballería.—Capitán, D. Manuel Pérez Martínez, y primeros tenientes D. José Farinas Fernández, y D. Inocencio Ballenilla Español.

Artillería.—Primer teniente don José Gallego Tambrane.

Ingenieros.—Capitán, D. Rafael Fraibregat y Segúss.

Administración Militar.—Oficial primero D. Gonzalo Piquerá y Aciain.

Sanidad Militar.—Médico segundo D. Antonio Guallart Elías.

Clero Castrense.—Capellán segundo D. Angel Aguita Firmemans.

Por teléfono

Madrid 10.

Según «El Heraldo», el general Azcárraga se ocupa debidamente del proceso de los anarquistas de Barcelona.

El Consejo supremo de guerra estudia los escritos presentados por los procesados que, acusando el sumario vicios de nulidad, solicitan se inicie otro nuevo.

Madrid 10.

En Manila ha sido fusilado Roman Raza, escribiente indígena de la armada, comprometido con los rebeldes.

Madrid 10.

Parece que el general Arolas ya no regresará á la Península, sino que se encargará de las fuerzas de la trocha del Júcar á Morón.

Madrid 10.

Se insiste en la imminencia y necesidad de la eris y en que tal vez hoy mismo se plantee. Hay gran pesimismo político. Se duda que se forme un ministerio de soluciones y de energías.

Madrid 10.

Continúan los preparativos para el ataque á Cavite. La rebelión está dominada en las provincias.

Madrid 10.

Se concede mucha importancia á las conferencias celebradas por el ministro de la Guerra con los generales Martínez Campos y Suárez Valdés.

Política Europea.

SUMARIO: La sublime Puerta. Oreta.—Grecia.—Los vaiores.—Política interior.—Cuatro verdes.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Desde que yo era jóvenzuelo, y han pasado años, estoy constantemente oyendo hablar de la cuestión de la Puerta, de la Sublime Puerta como se decía antes, y de la cuestión de Oriente, como se ha dicho en los tiempos medievales del siglo XIX.

Pero tal se van poniendo las cosas, que este fin de siglo, por tener de todo hasta a tener el privilegio, si no de resolver por lo menos de poner sobre el tapete la cuestión otomana.

Todas las cancillerías extranjeras se preocupan grandemente de las matanzas de Oreta, y consideran á Grecia amenazada.

La frontera de Tessalia ha sido reforzada por los griegos, que temen una invasión del ejército turco, y esta noticia ha alarmado mucho, principalmente á los hombres de negocios, en términos que se han resentido todos los valores de Europa.

Verdad que los sucesos ocurridos en Canea fueron tremendos: más de la mitad de la ciudad ha sido reducida a escombros; han sido degollados más de 300 cristianos, y en Grecia se pide la anexión de Creta al reino helénico.

La escuadra francesa ha salido con rumbo á Oriente y los embajadores de Europa en Constantinopla se han opuesto a que la Puerta envíe tropas á Creta.

Según los últimos telegramas, las comunicaciones entre Atenas y Creta están completamente interrumpidas.

Todo esto, las ambiciones de los hombres, la malicia humana, pueden producir una conflagración que traiga una guerra, y una guerra tremenda, en la que vengan á intervenir los negocios de la triple y de la triple.

Y si esto ocurre, con la peste bubónica en puerta, ¡quién sabe lo que podrá ser el mapa del mundo en el final del siglo XIX!

Díralo, pidiendo los discursos de la

Corona, que Dios haga que sean vanos estos temores.

Con la publicación de las reformas, la política interior española ha adquirido cierta animación, y eso que la política á la antigua usanza ha desaparecido por completo.

Me explicaré, y allá va una teoría.

En las ciencias morales y políticas, y hasta en sus aplicaciones prácticas, lo que pasa por verdad inconsciente llega, con el tiempo, a demostrarse que es una solemnísima mentira. En tiempo de Aristóteles se estuvo creyendo que la esclavitud era de derecho natural; mucho más tarde, los tratadistas de Derecho sostienen que la monarquía era de derecho divino, y aquellas que parecen solemnísimas afirmaciones científicas no gozan hoy del mismo crédito.

Per espacio de mucho tiempo, los partidos políticos españoles han cifrado su prestigio á su consecuencia, es decir, á afirmar hoy lo mismo que afirmaban ayer.

D. Claudio Moyano, respetabilísima figura de nuestra política contemporánea, debió toda su importancia á su consecuencia. Más progresista hoy que ayer, y mañana más que hoy, decía otro ilustre político; y esta consecuencia, que consistía en que el partido no modificase nunca sus creencias y considerase al adversario político como un enemigo, era la que daba importancia y respetabilidad á las agrupaciones.

Los leales de siempre, los que en todo caso han seguido al partido hasta en sus errores, los que han negado el aire y la respiración al enemigo político, esos políticos fanáticos de buena fe que han hecho un culto y una religión de sus creencias, resulta ahora que han sido unos asolemnísimos moros tan heréticos como inconscientes. El cuerpo social, unas veces, á semejanza del cuerpo humano, está anémico, y otras pleítico. Propinarle por sistema hierro ó acónito, es un absurdo; de donde se deduce que en política como en economía no hay más que un sistema: el oportunismo; y el mismo médico, ó sangre ó reconstituye, como el mismo ministro fusila ó da amplias libertades; de manera que todo aquello de la fe en las ideas, de la consecuencia, de la lealtad, viene á resultar una soberbia candidez, de la que nuestros nietos se ocuparán, como posotres hoy nos ocupamos de nuestros abusos, cuando descían en la Constitución del 12 que todos los españoles serían buenos y benéficos. Todavía se ha conocido ya la generación que para denostar á un hombre público, decía: «es un político de moscas»; y hoy resultan verdaderos patriotas los que tienen más piezas en su historia.

D. aquí que la política haya dejado de ser una especie de sacerdocio; que los que la ejercen no lo hagan por patriotismo, sino porque es su ocupación habitual, aquella para que tienen actitudes, de la que entienden ni más ni menos que tocarán el fígado ó pulmen

en funciones, y repide en la capital de la provincia.

Art. 55. La Comisión provincial se reunirá cuantas veces lo exijan los negocios que estén á su cargo, según el orden que establezca en la primera sesión de cada mes.

Art. 56. El Presidente de la Comisión el Delegado del Gobernador general en San Juan de Puerto Rico, y Secretario, sin voto, el mismo que lo sea de la Diputación.

Art. 57. Para deliberar es necesario la presencia de tres Vocales, y este mismo número de votos conformes hace acuerdo.

En caso de no reunirse en una votación aquel número de votos conforme, se repetirá al día siguiente, formando acuerdo la mayoría, y si aun resultara empate, decidirá el voto del Presidente.

Art. 58. Es obligatoria la asistencia á las sesiones una vez aceptado el cargo.

Si algún Vocal dejase de asistir á cuatro sesiones consecutivas sin licencia de la Comisión ni justa causa aceptada por ésta, se entenderá que renuncia su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad en que, según el art. 34, pueda incurrir.

Art. 59. Las sesiones de la Comisión serán públicas, salvo en los casos en que, por conveniencias especiales, acuerde que sean secretas.

Art. 60. Serán aplicables á estas sesiones las

Reformas de Puerto Rico.

125

124 Folletín de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Art. 66. La Diputación nombra y separa á todos sus empleados.

Art. 67. El Gobernador general podrá también separar y suspender á los Secretarios, Contadores y Depositarios por causa grava justificada en expediente.

La suspensión no podrá exceder de cuatro meses.

Art. 68. Contra la providencia de separación ó suspensión podrán los interesados acudir en queja al Ministro de Ultramar por conducto del Gobernador, que por el correo mas próximo dará curso á la alzada con el expediente y su informe.

El Ministro de Ultramar resolverá, sin pérdida de tiempo y sin ulterior recurso, oyendo al Consejo de Estado.

Art. 69. La Diputación provincial puede dirigir encargo á cualquiera de sus Vocales ó dependientes para girar visitas de inspección á los Ayuntamientos, con el fin de enterarse del estado de sus servicios y Archivos.

En estas visitas no se dictará providencia alguna sobre los asuntos municipales, y se limitarán los Delegados á informar á la Diputación, la cual adoptará en su vista las disposiciones que procedan conforme á esta ley.

Art. 70. El Secretario tiene á su cargo la preparación y tramitación de los asuntos de que

en función, y repide en la capital de la provincia.

Art. 55. La Comisión provincial se reunirá cuantas veces lo exijan los negocios que estén á su cargo, según el orden que establezca en la primera sesión de cada mes.

Art. 56. El Presidente de la Comisión el Delegado del Gobernador general en San Juan de Puerto Rico, y Secretario, sin voto, el mismo que lo sea de la Diputación.

Art. 57. Para deliberar es necesario la presencia de tres Vocales, y este mismo número de votos conformes hace acuerdo.

En caso de no reunirse en una votación aquel número de votos conforme, se repetirá al día siguiente, formando acuerdo la mayoría, y si aun resultara empate, decidirá el voto del Presidente.

Art. 58. Es obligatoria la asistencia á las sesiones una vez aceptado el cargo.

Si algún Vocal dejase de asistir á cuatro sesiones consecutivas sin licencia de la Comisión ni justa causa aceptada por ésta, se entenderá que renuncia su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad en que, según el art. 34, pueda incurrir.

Art. 59. Las sesiones de la Comisión serán públicas, salvo en los casos en que, por conveniencias especiales, acuerde que sean secretas.

Art. 60. Serán aplicables á estas sesiones las

Presupuestos y cuentas provinciales.

Art. 72. La Diputación provincial sujetará la contabilidad de sus fondos á las disposiciones del decreto de 12 de Septiembre e instrucción de 4 de Octubre de 1870, dictados para el régimen de la Administración económica y contabilidad de Ultramar, y las demás vigentes sobre servicios especiales.

Art. 73. La Diputación provincial remitirá todos los años sus presupuestos al Gobernador general tres meses antes de comenzar el año eco-

tarian el azabache, si hubieran tenido otro género de aficiones.

No están hoy los políticos destinados á firmar la opinión ni á imponerla, á encuzarla, armonizando hasta donde sea posible los intereses generales; no son los depositarios de un dogma, que sólo ellos conocen por una especie de revelación política, sino que simplemente son los actores del drama ó de la comedia política, cuyo autor es el pensamiento y la opinión del país. Están muy próximos los tiempos en que los ministros no lo serán para colocar á los amigos; el parlamentarismo es ya una afición que no sólo conocen los que la presencian, y la vida política va teniendo cada vez menores importancia en la vida social.

Esto se va traduciendo al periodismo que fué esencialmente político en sus comienzos, y que hoy es de interés general.

Cuando el público está preocupado por el do del tenor, la estocada del torero, el crimen célebre ó la anécdota escandalosa, es inútil hablárle de cuádruples alianzas ni aun de la díplice.

El periodismo, cuya sinfonía política era eterna, hoy el hacer nota política llena algún que otro calderón.

De manera que la evolución constante de las ideas, que demuestra de un modo evidente que no hay nada más relativo que la verdad, la política que todavía se hace por algunos, y que consiste en repartirse los cargos en los pueblos, recargar las contribuciones al enemigo y al forastero, trepar desde el comité del partido á la Diputación provincial, y de ella al alto cargo ó al Congreso todo aquello de definir actitudes, y de los amigos de don Fuiano y las impostaciones de Zatano, resulta tan arcaico y tan chusco, como resultaría irse el salón de conferencias con chupa y peluquín.

REVISTA de Mercados.

Almería.

Cebada á 28 rs. fanega.—Trigo á 54 id.—Maíz á 34 id.

Granada.

Cebada á 33 rs. fanega.—Trigo á 52 id.—Maíz á 40 id.

Málaga.

Cebada á 28 rs. fanega.—Maíz á 38 id.—Aceite á 42 rs. arroba.

Córdoba.

Cebada á 19 pesetas el hectólitro.—Trigo á 23 ptas. id.—Maíz á 21 id.

Sevilla.

Cebada á 26 rs. fanega.—Trigo á 37 idem.

Cádiz.

Cebada á 26 rs. fanega.—Trigo á 5 idem.

Jaén.

Trigo de 48 á 49 reales fanega.—Cebada de 32 á 33 reales idem.—Aceite de 48 á 50 reales arrobas.

Murcia.

Trigo de 56 á 59.—Maíz de 36 á 38.—Cebada de 31 á 32.—Aceites de 60 á 62.

Valencia.

Trigo de 57 á 59.—Maíz de 34 á 35.—Cebada de 30 á 31.

La Gaceta.

DIA 9.

Presidencia.—Nombrando gobernadores: de Vizcaya, á D. Tiriño Delgado, y de Palencia, á D. Juan Jesús de Orbe.

Gracia y Justicia.—Determinan-

do las atribuciones de la Junta calificadora del poder judicial.

Ultramar.—Admitiendo la dimisión de canónigo de la catedral de Manila al presbítero don César Anaya y Castellanos, y nombrando para el mismo puesto á D. Antonio Laguia y Villarrova.

Guerra.—Disponiendo que la pensión de 50 céntimos se continuará abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó falezcan, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho.

Hacienda.—Disponiendo se proceda desde luego á preparar con toda actividad la venta de las fincas que hayan sido adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos por contribuciones, y una vez celebradas las subastas, después de inscribir á nombre del Estado aquellos predios que lo estuvieran todavía al de los anteriores dueños, se remitan los expedientes á la Dirección general para que se adjudiquen en su día á los mejores postores.

BOTICA CENTRAL DE don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

Monte de Piedad.

Hemos recibido copia de la exposición que elevan al Sr. Ministro de la Gobernación, los señores D. Guillermo López Rull, D. Valero Rivera y Llanes, D. Ramón Barroeta Scheinagel y don Fausto Romero Torres, para establecer en este capital, una de las instituciones antrópicas modernas que más beneficio reportan á las clases trabajadoras y necesitadas del país, un Monte de Piedad y Caja de ahorros.

Mañana con más espacio insertaremos dicha exposición, comentando tan útil pensamiento como se merece, pero recibirán por adelantado los fundadores nuestra más sincera y cordial enhorabuena por el inmenso bien que con su humanitaria obra van á proporcionar á Almería.

Bien hayan los que dedican sus pensamientos, actividades y capitales, al mejoramiento de las clases pobres, mas necesitadas que ninguna otra de protección y amparo.

El correo de Granada.

Constantemente nos estamos quejando de lo que ocurre con el correo de Granada.

Baró es el día que recibimos completa la prensa de Granada. Anteayer solo llegó á nuestro poder *El Defensor* y ayer no recibimos ninguno.

Que hay algunos aficionados á leer la prensa de Granada, no cabe duda, pues en particular *El Defensor* y *El Popular*, los recibimos dos ó tres veces en seman-

estamos seguros que en la Administración de correos de Almería, no se extravían, pero quién podría averiguarlo donde es?

Dado el celo del Sr. Lachambre, es pernos que haga algo hasta ver si se consigue cesar al *ratero* que se ha enamorado de los periódicos de Granada.

Escuelas cerradas.

Según refiere un colega, en muchos pueblos de la provincia de Ourense se hallan cerradas desde hace larga fecha las escuelas, por no ingresar en los Ayuntamientos las cantidades que requieren las atenciones de la instrucción primaria.

Por esa razón, los maestros no quieren desempeñar su noble misión en esos pueblos.

¡Qué vergüenza!

Detenido.

En el cortijo de la «Garrofina», término de Vera, ha sido detenido el vecino de aquella ciudad Francisco García González, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de dicho partido.

Soldado socorrido.

En la hospedería de *El Imparcial*, en Madrid, han sido socorridos con 25 pesetas cada uno, los soldados Juan García Alarcón, de Cuevas, y Antonio Veneciano Guerrero, de Benízola.

Consejo de Almería.

La Comisaría Régia de las obras de Consuegra y Almería ha publicado en la *Gaceta* la cuenta correspondiente al pasado mes de Enero.

Asciende lo gasto y formalizado hasta fin de dicho mes, á 3 803,366,10 pesetas, y queda una existencia de 495 715,14 pesetas.

Donativo.

El Imparcial del dia 7 del corriente mes, publica el donativo de cinco pesetas que nos remitió, haciéndolo nosotros á aquel periódico, nuestro paisano D. Ramón Ibáñez, desde Santa Fé (República Argentina), para nuestra suscripción en favor de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas.

Nombramiento.

Ha sido nombrado egente ejecutivo subalterno de la zona de Sérbas, D. José Fernández Yéberes.

Veda de caza.

Conforme á lo dispuesto en el artificio 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, ha quedado absolutamente prohibida toda clase de caza en la época comprendida entre el 15 de Agosto, por ser el tiempo de su reproducción, como igualmente de las aves declaradas insectívoras por la ley de 19 de Septiembre de 1896.

Teatro Novedades.

He aquí la lista del personal de la compañía cómico dramática, que bajo la dirección del notable primer actor D. José Treviño, empezará á actuar en nuestro teatro Novedades, mañana por la noche, con el estreno del magnífico drama en tres actos de los Sres. Guimerá y Echegaray, *Tier a baya*.

Primer actor y director de escena, don José Treviño.

Primera actriz, D. Dolores Estrada.

Actrices.—D. Alejandra Montoto, doña Carolina Cruz, D. Concepción Sanchez, Sra. Concepción Paris, D. Dolores Estrada, D. Matilde Ros y Sra. Manuela Sans.

Actores.—D. Alejandro Almada, don Antonio Estrada, D. Carlos Causiño, don Francisco Rodrigo, D. José Treviño, don José María Gil, D. Julio Verdier, D. José García Leonardo, D. José Calvera y D. Pablo Alvarez.

Apunadores, D. Antonio Lopez y D. Serafín Lozano.

Maquinista, D. José Arquer.

Archivo, D. Juan Candela.

Pintor escenógrafo, D. José Martínez Gari.

Sastrería, D. Enrique López.

Representante de la empresa, D. Mauleón París.

Reportero.—Doña Perfecta, Mariana, La de San Quintín, Felipe Derblay, Franclion, M. y cie, El soldado de San Marcial, La Escuela de las coquetas, El amigo Fritz, El pan del pobre,

Lo que vale el talento, Miel de la Alcarria, El nudo gordiano, La loca de la casa, La Pasionaria, Juan José, María del Carmen, Dami Monde, Militares y paisanos, Sullivan, La portera de la fábrica, La aldea de San Lorenzo, El tanto por ciento, Las dos madres, La mendiga, El terremoto de la Martinica, María que limpia, El gran Galateo, Los dulces de la boda, Zaragüeta, Gonzalez y Gonzalez, San Sebastián mártir, La cosa de baños, La reboticia, El bigote ruivo, Los asistentes, y otras.

Obras nuevas.—El libre cambio, Luciano, Las tres jaquecas, María Menotti, Sin solución, María Ross, El Estigma, Los gansos del Capitolio, Las damas negras, La cantina, Fieras domadas, Hijo natural, Registro de la policía y María del Carmen.

Obras nuevas de actualidad.—Tierra baja, de Guimerá y Echegaray; de D. Gómez, El Señor Feudal, y Los Degenerados, de Maestre.

Disposición.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los curas párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos respectivos, bastando solamente las relaciones que son referencia á los mismos remitir actualmente.

Diccionario taurino.

Hemos recibido el cuaderno 15.º del «Gran Diccionario Taurino», de don J. Sánchez Neira, editado por la renombrada casa de Madrid, de D. Regino Velasco.

Es este cuaderno tan interesante y curioso como los anteriores, conteniendo grabados de verdadero éxito.

Hacemos de él particular recomendación á nuestros lectores.

Plomo y plata.

Según dice *La Gaceta Minera y Comercial*, de Cartagena, desde la pasada semana, ha bajado el argentifero un chelín tres peniques y el desplazado dos chelines seis peniques.

La plata ha subido 1,16; pero como el cambio ha bajado 34 céntimos por L. E. pese al papel á corto está á pesetas 31, 26, teniendo en cuenta estos antecedentes y basándose en el cálculo para el papel á tres meses, calculamos como valor del plomo en depósito de embarque sesenta y dos reales quinientos, pagándose á actores reales setenta y cinco céntimos la onza de plata.

Todos sufren.

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarrigos biliosos, afecções del hígado y el estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, naufragio y jaquecas, las pildoras antidiáspáticas del doctor H. Inzelmann y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida aun en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente.—Federico D. Shiff. (Firma legalizada)

Precio del frasco 350 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Pérez.

Pensiones de reservistas.

Precedida de patriótico y resonado preámbulo, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la real orden de la que el general Azcárraga da cuenta en el último Consejo de ministros, disponiendo:

1.º Que la pension de 50 céntimos diarios concedida por el real decreto

de 4 de Agosto de 1895 á las familias pobres de reservistas llamados á las filas, se continúa abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó falezcan, hasta tanto que las sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquellos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.º Por lo que respecta á las familias de reservistas que, por razón de las causas del fallecimiento de éstos carecen de derecho á pension del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continúan asimismo percibiendo la de 50 céntimos diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

3.º Si algunas de las familias hubiesen dejado de percibir dicha pensión, volverá á disfrutarla abonándose los atrasos correspondientes a partir del día en que dejó de percibirlo.

Sociedad.

No puede estar en peor estado de suerte, la calle llamada de las Cruces, junto á la nueva plaza de los Toros.

Muchos vecinos atan los cerdos en las ventanas y puertas, pareciendo dicha vía un muladar, despidiendo por dicha causa un olor insopportable.

Como esto es un abuso que está prohibido por las ordenanzas municipales, esperamos que las autoridades pongan remedio á ello.

Citaciones.

El Juzgado de Vera, llama al procedido Girés Marquez Gazquez, vecino de Cuevas, para que se presente en aquellas oficinas á prestar inquisitiva en la causa que se le instruye sobre fuga de aquella cárcel.

—El de Almería llama y emplaza á un jóven como de 20 años de edad, de estatura regular, que el dia 20 del pasado mes desapareció de esta capital, llevándose una burra.

Las reformas.

El periódico *La Epoca*, de Madrid, recibido ayer, copia uno de los párrafos de un artículo publicado en nuestro diario referente á las reformas de Cuba.

Nuevo impuesto.

Es casi seguro que con objeto de atender á obligaciones imperiosas del Tesoro, se establecerá en el presupuesto de ingresos un nuevo impuesto con carácter transitorio.

Este impuesto, que será de alguna consideración, lo pagarán las industrias siderúrgicas y también con arreglo á su importancia, las demás industrias y el comercio.

Los árboles.</h3

los pueblos, no se deben reducir a ir mejorando de dia en dia su arbolado, sino que deben dictar órdenes terminantes, bajo penas y severas multas, para que se vayan deserrando costumbres y hechos que no dicen muy bien de nuestra civilización.

Los árboles dan sombra, prestan hu-
medad a la tierra y sirven para el em-
bellimiento de las poblaciones y cami-
nos y es necesario propagarlos cada dia
con mayor entusiasmo y probar su
conservación por todos los medios ima-
ginables.

Circular.

Ayer se recibieron noticias en esta capital, de que el fiscal del Tribunal Supremo trataba de dirigir una circular a sus subordinados, para que denuncien sin pérdida de tiempo todo desafío que según sus noticias se haya efectuado, así como toda promoción para que caiga bajo la acción del Código, fin de que los tribunales de justicia puedan atender en estos asuntos.

El tiempo.

Continuan, con beneplácito de todos, estos hermosos días primaveriles con que nos está obsequiando Febrero.

Ayer amaneció el cielo con niebla que bajaba hasta bajar al mar, pero el sol pudo por fin destellar.

El viento encalmado, marcando el termómetro como máxima 17 grados al exterior y a la sombra y 11 como mínima durante la madrugada.

Nuevo fonógrafo

M. Lloret acaba de presentar un aparato inventado por él y que no es sino un fonógrafo simplificado. Este aparato que sólo consta de un tres pies sobre el cual se colocan los cilindros, transmite el sonido por medio de una diaphragma perforado y de una bocina metálica, hasta docecientos metros de distancia. La voz humana se oye de modo tan admirable, que su autor denomina este aparato «el autor automata», reuniendo además la ventaja que su mecanismo es tan sencillo que un niño puede manejarlo.

Registros fiscales.

La administración de Hacienda de esta provincia, ha dirigido una circular a los Ayuntamientos y Juntas periciales para que procedan inmediatamente a formar el registro fiscal de edificios y solares.

Ascenso.

En propuesta reglamentaria de ascensos, correspondiente al mes actual, ha sido ascendido al empleo inmediato superior, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Ugarté Vassallo, teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Caballeros de esta provincia.

Nos alegramos del ascenso del señor Ugarté, a quien damos la enhorabuena, sintiendo tener necesidad de ausentarse de esta capital, donde en el poco tiempo que lleva en ella, ha sabido conquistarse muchas simpatías.

Montes.

El dia 22 del actual tendrá lugar en la Alcaldía de Partidos, la subasta de las leñas de aquellos montes públicos, en cantidad de 300 estereos y tipo de tasa de 60 pesetas por el corriente año.

Fiestas marroquíes

Continúan los zanganotes desocupados campando por sus respetos por las calles y plazuelas de esta capital y convirtiéndolas, con mengua de las ordenanzas municipales, en un campo de Agramento o de una aldea rifeña.

Algunas noches se promueven en muchas calles alborotos por muchachos mal educados, dirigiendo éstos palabras indecorosas a los transeúntes como ocurrió ante noche en la calle del Teatro con un caballero, quien se vió obligado a andar algo deprisa para que los zulúes no siguieran en su fiesta.

Y todo esto ocurre a vista y presencia de los agentes municipales.

Cartuchera en el cañón.

Morgan ha hablado otra vez en el senado americano y ha estado a la altura de su reputación.

Ha pedido que se exija la libertad de un cabecilla prisionero que es subdito de la Unión Americana.

Estos yankees han creído que tienen bula para todo. Y que ser subdito de los Estados Unidos es como tener parentesco para hacer lo que les dé la gana.

Vamos, señor Morgan, es usted un soñante mujadero, que ha equivocado el camino para hacer fortuna.

Con menos disposiciones que las que usted demuestra para el caso, cualquiera pone una catedra de disparatar y se hace hombre.

Incompatibilidad.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha dirigido una circular a sus representantes en provincias, comunicándoles el acuerdo del Consejo de Administración de la misma, declarando incompatible el cargo de Inspector técnico de la renta del timbre con el de funcionario público; para lo cual previene a sus representantes que den cuenta de los inspectores que en este caso se encuentren para que en el plazo de quince días, opten por uno de los dos destinos.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrojado y atropelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tópicos y recombinantes. No produce estreñimiento, ni diarrea, niendo ademas en superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Banquete republicano

Fiesta del 11 de Febrero.

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró el banquete organizado por los republicanos de esta capital, con motivo del 24º aniversario de la proclamación de la República en España.

El banquete se sirvió en el comedor bajo del hotel de Londres, cuya sala presentaba un hermoso aspecto, viéndose en el frente el retrato de la República.

Los comensales pasaron de cien, presidiendo D. José Artola, que tenía a su derecha al delegado del Gobernador civil D. David Estevan y a su izquierda a D. Plácido Langlo.

El menú fué el siguiente:

Sopa Juliana.—Pescado salsa Holan-
desa.—Ternera salsa Suprema.—Coliflor
a la Marsella.—Lengua a la Escartata.
—Dulce crema Republicana.—Queso,
postres y Vatdepenas.—Café y Ogañas.

Al destaparse el «champagne», brindo D. Vicente Abad por D. José Artola y por la República.

Seguidamente el Sr. Artola, brindo también por la R. Pública y por la unión de todos los republicanos, recordando que Almería ha sido la primera que ha realizado aquella con gran entusiasmo.

Después leyó varios telegramas y cartas de adhesión de los Sres. D. Antonio González Garibay, D. Alejo García Moreno, D. Antonio Rubio, D. S. Bastián López, D. Andrés Díaz Saizán, D. José Horta Porras, D. Ezequiel Sanchez, don Ubaldo Yebra y D. Pedro Camara, los cuales no habían asistido, unos por hallarse enfermos y otros ausentes.

Terminada la lectura de las adhesiones, hablaron los Sres. D. Agustín García Carmona, D. Manuel Ordóñez, don Ubaldo Abad, D. Luis Alcolea, D. Juan Díaz, D. Alberto Calderón de la Barca, D. José Jesús García, D. Luis Gómez, D. Plácido Langlo, D. Milán Quirós y D. Antonio Campoy.

A terminar los oradores, fueron todos aplaudidos.

La fiesta terminó después de las once, reinando el mayor orden.

El meeting que celebraron el pasado mes, para dar cuenta de la unión de todos los republicanos y de las bases adoptadas, no pudo verificarse con mayor solemnidad, por cuyo motivo se le dió la importancia que merecía y lo mismo ocurrió anoche en el banquete, no habiendo una nota discordante.

Damos la enhorabuena a los republicanos almerienses, que han demostrado una vez mas la cordura que en todos sus actos ostentan.

La única verdad que han realizado, se ha visto ya dos veces, en el meeting y en el banquete de anoche, pudiendo asegurar que siguiendo por el camino emprendido, conseguirán llegar al fin de sus ideales.

No terminaremos, sin hacer constar que la mesa estuvo muy bien servida por el Hotel Londres, saliendo todos los comensales satisfechos de la comida.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

En un tribunal se presenta como testigo un negro:

El presidente le hace prestar juramento y le pregunta:

—De dónde es usted natural?

—De Sevilla.

—Calla! exclama el magistrado, —Y yo que había creido que era usted negro!

Gedeón felicitó a una señora, cuyo marido acababa de ser nombrado gobernador.

—Bueno—exclama ella—pero todo esto es estúpido. Digame usted como quedaría yo si mi esposo falleciese?

—Pues... quedaría usted viuda.

Solución a la charada de ayer: Og-
mino.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana.)

Jugado municipal.

Día 11.

NACIMIENTOS

José Teledano Gonzalez, Francisco Oliver Ubeda, Bartolomé Vizcaíno Zapaté, Antonia Delgado Villegas, Eugenio Fernández del Pino, Antonio Pumaras Gomez y Enrique Felices Barón.

DEFUNCIÓNES

Juan Lopez Ojeda, Juan Martín Callejón y María Martín Pradoz.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 10 á las dos de la tarde hasta igual hora del 11.

ENTRADOS.

Balandra «Joven Filomena», de 32 tns., con Cebada, de Orán.

Palebot «San José y su Esposa», de 58 tns., con carga, de Sevilla.

Vapor «Andalucía», de 1818 tns., con id., y 18 pasajeros, de Málaga.

DESPACHADOS

Vapor «Andalucía», de 1818 tns., con carga, para Cartagena.

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Alvarez ha trasladado su depósito de plantas á los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene á la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos fénix canarienses, latanias chamerop, kentia, sarracarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También he recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limeras de una esquisita calidad.

Construcción de jardines, ramos y coronas. Surtido completo en semillas y clavelinas.

Teatro Novedades, Almería.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Ascensos y militares á la península

Madrid 11, 10 m.

Telegrafian de la Habana, que en el último vapor correo ha salido para la península la propuesta de ascenso del general Gonzalez Muñoz.

También dicen que regresan los generales March, Alonso y Losas y 606 individuos enfermos y heridos entre oficiales y soldados.

Además vienen varios deportados.

Lo de Creta.

(A las 10'30 m.)

Comunican de Londres que ha salido de Atenas para Creta, el príncipe Jorge, al mando de una escuadrilla, siendo aclamado por numeroso público.

Añaden que los musulmanes han quemado nuevos barrios donde habitan gran número de cristianos.

También en Bethimgo aumenta la efervescencia entre musulmanes y cristianos.

Más combates en Cuba.

(A las 11 m.)

Un nuevo telegrama de la Habana, da cuenta de que la columna del comandante Benedicto, ha sostenido un combate con una numerosa partida de rebeldes en el sitio conocido por Gallega Casuela, matándole 20 al enemigo, entre los que figura el cabecilla Salvador.

Añade que en los linderos de Bernete, el teniente coronel Herrera mató á 16 rebeldes, resultando nosotros con un herido leve y de gravedad Herrera, el teniente Lasa y nueve de tropa.

Por último en el combate de Sotolongo Jonin, mataron otras tropas á otra rebeldes, causandoles muchos heridos. De los nuestros resultó herido en un brazo el teniente coronel Mira y siete soldados.

Consejo de Ministros.

(A la 1'40 t.)

Se ha celebrado el ansiado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, el cual expuso á sus compañeros de Gabinete en su discurso la extensión de las reformas concedidas á Cuba y el efecto que este acto del Gobierno ha causado en el extranjero por el gran

desenvolvimiento que pueden tener las Antillas, con la implantación de dichas reformas.

Además en el Consejo ha llevado á la firma el ministro de la Guerra el ascenso á general de brigada del coronel Sr. Molina.

Telegramas oficiales.

(A las 3 t.)

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas oficiales de la Isla de Cuba, que confirman los particulares que le tengo ya transmitidos.

Refiere los combates de Benedicto Herrera y Mira, añadiendo que nuestras tropas salieron á reconocer la provincia de Matanzas, sosteniendo un vivo fuego con algunas partidas que en contró, logrando matar cinco en surrectos, cuyos cadáveres quedaron abandonados en el campo.

También otra columna de nuestro ejército recorrió la provincia de la Habana, teniendo un encuentro con los rebeldes, á los cuales les mataron seis.

La columna resultó con cuatro soldados heridos.

Por último, en la provincia de Piras del Río, nuestras fuerzas sostuvieron fuego con las partidas que en ella aun merodean, logrando hacerles seis bajas.

Nuestros soldados tuvieron que lamentar un muerto y tres heridos.

Horas fúnebres.

Gergal 11, 2 t.

Acaban de celebrarse horas fúnebres por el eterno descanso de la Sra. Doña Ángela Vidal de Sagasta.

El acto, presidido por el diputado provincial Sr. Rodríguez, resultó una solemne manifestación de simpatía hacia el jefe del partido liberal. — El corresponsal

Canjayar 11, 3 t.

Se han celebrado en esta villa solemnes horas fúnebres por el alma de doña Ángela Vidal de Sagasta, á cuyo acto han concursado comisiones de todos los pueblos del partido, resultando una manifestación de duelo. — Esteban.

De la noche.

La política de Almería.

Madrid 11, 8 n.

En los centros ministeriales se ha dicho esta tarde que los almerienses del partido dominante se han unido al jefe de los conservadores de Almería Sr. González Canet, debiéndole acatamiento.

